

La Libertad

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado)

Madrid, mes, una peseta.—Provincias trimestre, cinco.—Extranjero: Portugal, ocho pesetas trimestre; demás puntos, doce.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, diez.—Filipinas, trimestre, quince.
25 ejemplares, 75 céntimos.—Número suelto, 5 céntimos.

DIRECTOR

DON GUILLERMO RANCÉS

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle d'Publicité, rue Caumartin, 61; Director M. Lorette.—Anuncios correspondencia en España, al Administrador.
25 ejemplares, 75 céntimos.—Número suelto, 5 céntimos.

1.ª Edición.

Teléf. 1.011

Calma y confianza

Tema de preferente y apasionada atención, para aquellos periódicos que sobreponen a todo interés de Gobierno, serio y trascendental, el de la causa política que defiendan, continúa siendo el del examen de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid; examen confiado, y bien acertadamente, por el señor Ministro de la Gobernación, a la inteligencia y rectitud del Subsecretario de aquel centro ministerial.

Es, de puro añejo y conocido, para desestimado, el afán de aquellos que, no militando en las filas del partido gobernante, dedicanse a la tarea diaria de reunir y formular cargos, vengas de donde vinieren, y sean cuales fueren su fundamento y su valor, para lanzarles, como proyectiles de inevitable y destructor efecto, sobre los que tienen a su cuidado la tan honrosa como difícil misión de dirigir y administrar los intereses generales del Estado.

Pero así como la acometividad, ligera y casi siempre falta de razón, de estos tales, es para recibida con justa indiferencia, cuando no con plácido desdén, así las quejas de la opinión juiciosa, las alarmas de las conciencias rectas y las esperanzas legítimas de los que confían en la sinceridad y elevación de miras con que el Gobierno atiende preferentemente al cumplimiento de sus más sagrados deberes, merecen, y son dignas en todo tiempo de explicaciones claras, concretas y terminantes, sobre cualquiera que sea el asunto que preocupe, fundadamente la atención pública.

A éstos, pues, hemos de dar la satisfacción de que son bien dignos, con ruego de que estimen fría y desapasionadamente las razones de inevitable parsimonia en que des cansa y descansará, hasta feliz término, el delicado y minucioso trabajo que tiene por objeto conocer, depurar y proponer corrección, en cuanto hubiere de corregible y hasta de penable, en la desdichada Administración municipal de la capital de España.

Empezaremos por decir a los impacientes que la misión confiada a los Sres. Dato y Santoyo es verdaderamente abrumadora.

Examinar cuanto haya de deficiente, de informal, de censurable y digno de castigo en la gestión administrativa de un Municipio que, como el de que se trata, viene de rancia fecha siendo objeto de todo género de acusaciones, más ó menos fundadas, mejor ó peor expuestas, pero hasta hoy medianamente atendidas por los más interesados en su corrección, sería por sí sola tarea en la que consumir no poco tiempo ni trabajo.

Pero éste, importante y todo, no pasaría de trabajo superficial, y no es de este género el que el Gobierno se propone llevar a cabo, ni tan fútiles las aspiraciones del partido conservador.

Ha llegado la hora de ahondar, cuanto en justicia importa, en los filones de la inmoralidad municipal, y para esto no basta con el examen de tal ó cual número de expedientes que acusen deficiencias de procedimiento, negligencia de despacho, errores de contexto ó resolución impremeditada.

No; esto no es, ni puede ser, a nuestro juicio, más que el prólogo del trabajo encomendado al dignísimo Subsecretario de Gobernación.

Lo verdaderamente de interés, lo impropio, lo laborioso, lo que exige, a la vez que serios conocimientos administrativos, mucha experiencia del olímpico desparpajo con que, no sólo el Ayuntamiento de Madrid, sino la inmensa mayoría de los de España prescinden del cumplimiento de las leyes, de la obediencia a los preceptos de la superioridad, de la jurisprudencia sentada por el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Estado reformando la ley orgánica, etc., etc., es el estudio profundo de aquellos expedientes que, por su índole y alcance, exigen ser conocidos, más que en su forma, en los efectos de su resolución.

Así, por ejemplo, si los presupuestos municipales no necesitan otra aprobación que la del Gobernador de la provincia, llamado por la ley a corregir las extralimitaciones legales en que incurran los Ayuntamientos, importa, y mucho, conocer si al poner en vigor legal dichos presupuestos se practican escrupulosamente, tal y como fueron autorizados; si se satisfacen debidamente las obligaciones en ellos consignadas; si se han hecho transferencias de crédito sin la necesaria autorización; si todos los servicios públicos se encuentran atendidos, como se presupusieron; si el personal está nombrado con arreglo a la ley orgánica, y muy especialmente conforme a la de 10 de Julio de 1885 y reglamento de 10 de Octubre del mismo

año; si en los nombramientos de médicos y farmacéuticos titulares se han observado las prescripciones del reglamento de partidos médicos de 24 de Octubre de 1873 y Real decreto de 14 de Junio de 1891; si la concesión de pensiones y jubilaciones ha sido acordada con estricta sujeción a los preceptos del Real decreto de 2 de Mayo de 1858 y decreto-sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 5 de Diciembre de 1889; si las plazas de arquitectos se encuentran provistas en la forma que estatuyen el decreto de 8 de Enero de 1870 y Real orden de 20 de Febrero de 1881; si en la designación del personal de Consumos se ha tenido en cuenta las atribuciones que corresponden exclusivamente al Alcalde y las que son de la competencia del Ayuntamiento, según que se tratare, ya de servicios de la fuerza armada, ya de empleados de esencial carácter administrativo, etc., etc., etc.

Y después de esto, nada ligero ni fácil, trabajo, examinar los estados de recaudación por concepto de consumos, de cédulas personales, de derechos de enterramiento en los cementerios católico y civil del Este, depósitos, colocación de lápidas y cruces, arbitrio sobre el sepelio en los de propiedad particular, adquisición, venta de terrenos, alineación de calles, expropiaciones y apertura de calles, etc., etc., etc.

Y una vez esto hecho, y con exacto conocimiento de causa, proceder a la definición y alcance de las debidas responsabilidades, señalando las que son del Alcalde presidente, las que corresponden a los Concejales ó a la Junta municipal, las que pueden tener disculpa en la ignorancia y las que resultan hijas de la superchería, del dolo, del cohecho y de los demás extremos que caen dentro de la sanción penal como verdaderos delitos.

Esta sumarisima indicación de los asuntos sobre que ha de recaer el trabajo de los delegados del Gobierno bastará, a nuestro entender, para que los impacientes templen sus ardores por conocer cuanto antes los resultados de tan delicada investigación; y, así como no tenemos para qué rogar a nuestros amigos y correligionarios que tenga calma y confianza en la gestión de este espinoso asunto, porque ellos saben bien cuánto vale y significa el decidido propósito del Ministro de la Gobernación a resolver con la necesaria y debida energía en este asunto, y cuánta es la competencia y cuán firme el propósito de sus delegados en llegar a los mejores términos de justicia, así ofrecemos solemnemente a nuestros adversarios, que tanto y en primer término por cumplimiento estricto del deber, como por respetos de cortesía y caballerosidad, la información que en estos momentos se practica, presidida por el espíritu de seriedad y rectitud más desapasionada, y sin obedecer a propósito de formular censuras contra las administraciones de otros tiempos, será tan completa y justificada como la opinión tiene derecho a exigir, y acaso, acaso más fecunda, sin jactancia, en resultados de corrección práctica y saludable de lo que muchos esperan.

Pequeñeces

Datos para la historia de la Administración municipal:

En la recaudación de Consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 6.117 pesetas y 05 céntimos.

A este paso la vida es un soplo; y si esto sucede cuando Madrid está atestado de forasteros, ¿qué va a pasar el día que nos quedemos en familia?

El Correo encuentra muy natural que el Sr. Cánovas del Castillo aparente pasividad en el asunto de la información Municipal; porque, lo que él dice:

«Cómo va a decir en público que desaparece la información después del envite hecho por los señores Villaverde y Dato, de acuerdo, según es de suponer, con el Sr. Silvela?»

Eso; ¿cómo iba a decir tal cosa cuando es de todo punto inexacto?

Los buenos deseos de El Correo, en ésta, como en otras muchas cosas, le engañan.

Pero no cede el colega en su empeño, y a renglón seguido afirma muy formalmente que los Sres. Cánovas y Villaverde deben retirarse del Gabinete porque aprueban la conducta del Sr. Bosch.

Lo cual es una solución muy natural y muy lógica; como de El Correo.

¿De modo que deben retirarse porque aprueban la conducta del Sr. Bosch, a pesar de la información?

Vaya por Dios. ¿Qué modo de discursar tiene el diario fusionista?

Ya en el disparadero, El Correo no se conforma con que abandonen sus puestos los Sres. Cánovas y Villaverde, y pide a gritos que se retiren todos los Ministros.

Así, así; por pedir no ha de quedar.

Y sobre todo, que hay que velar por los amigos; y ¿qué sería del Conde de Xiquena si El Correo no pusiese los medios para ayudarle a no perder la famosa apuesta?

Dice un periódico:

«Del Sr. Sagasta no hay noticias desde anteayer. Parece que no vendrá a Madrid hasta que esté completamente reposado de las emociones y fatigas de su triunfal viaje.»

¡Pobre D. Práxedes! ¡Cómo le han dejado las ovaciones de sus amigos!

Por algo se dice que hay carifios que matan.

Leemos:

«Para eso están los Sres. Dato y Santoyo manejando el escápolo de su inspección; para ver si hay gangrena. Lo peor del caso será que el tal escápolo se embote con algún obstáculo insuperable.»

Si hay gangrena, no tema el colega que el escápolo se embote.

Es el Sr. Dato demasiado buen cirujano para practicar a medias la operación.

Y si no, al tiempo.

La Memoria del Sr. Silvela

Ya está terminada la impresión de la notabilísima Memoria que ha escrito nuestro muy querido é ilustre amigo el eminente jurista y estadista D. Francisco Silvela, para el Congreso Jurídico, sobre el tema «Bases para una legislación internacional común a España, Portugal y las Repúblicas ibero-americanas sobre la propiedad literaria, artística é industrial.»

Contiene las siguientes conclusiones:

1.ª Las reformas en la legislación interior en cada pueblo sobre propiedad literaria y artística deben aceptar como límite, en el tiempo para la duración del derecho de autor, el de ochenta años, que significa una transacción entre la perpetuidad reconocida por algunas Repúblicas americanas y las limitaciones a períodos más reducidos que la mayoría de ellas mantienen, eligiendo esa cifra como ya establecida en tres Estados de los que deben constituir la Unión Ibero-Americana, y límite superior de los que no llegan a la perpetuidad, y aceptado por el Congreso Literario y Artístico de Madrid, con el asentimiento de las más importantes representaciones europeas.

2.ª La traducción debe ser equiparada para todos los efectos de garantía en favor del autor con la reproducción y reimpresión, tanto en las legislaciones interiores de cada pueblo como en los pactos; pero ninguna de estas disposiciones será aplicable a los escritos de la prensa política ni a los discursos pronunciados en Asambleas públicas para su reproducción en la prensa periódica.

3.ª La constitución y declaración del título para la propiedad artística y literaria, la obtendrá cada autor según las leyes del país de su nacionalidad, y debe ser admitida, sin exigir otras formalidades, en los demás pueblos donde quiera hacerla efectiva.

4.ª El progreso de las legislaciones internas de cada país debe subordinarse a las conveniencias y facilidades de los pactos internacionales y de las convenciones que puedan alcanzar mayor generalidad en sus efectos y compromisos, porque éstas son hoy las fórmulas prácticas de esa protección y el antecedente necesario para llegar al ideal de uniformidad en las legislaciones particulares.

5.ª La formación de una sociedad especial de escritores y artistas para la propaganda y defensa de la propiedad y los derechos intelectuales en todos los Estados ibero-americanos, y la acción combinada del esfuerzo para luchar con el oficial y colectivo de los Gobiernos, podría favorecer considerablemente esa obra, y debería tomar como punto de partida para mayores y sucesivos desenvolvimientos los trabajos y acuerdos de la Convención de Montevideo de 11 de Enero de 1889; tratando de hacerla efectiva en todas sus partes y de crear una oficina ó instituto permanente para la protección de esas propiedades en todas las naciones adheridas que tuviera su centro principal en América, y representaciones ó comités relacionados con él en Portugal y España.

DERECHOS INDUSTRIALES

1.ª Los términos de los privilegios de invención y del uso exclusivo de dibujos y modelos industriales no deben ampliarse en las legislaciones interiores ni en los pactos internacionales, antes bien debe disminuirse su duración donde quiera que se entienda que las condiciones naturales del mercado

retribuyen suficientemente los verdaderos adelantos de la industria y la fabricación.

2.ª La legislación sobre marcas de fábrica debe separarse de la relativa a depósito de dibujos y modelos de fabricación.

3.ª Las leyes interiores y de los pactos internacionales sobre marcas de fábrica deben inspirarse en la mayor facilidad y severidad para la persecución y castigo del uso fraudulento que de ellas pueda hacerse por nacionales ó extranjeros, sin sujetar las resoluciones que se dicten para la garantía de la producción de buena fe a condiciones de reciprocidad entre las naciones ibero-americanas.

4.ª Las reformas legislativas internas y las convenciones internacionales sobre dibujos y modelos de fabricación no deben coartar—sino en casos muy limitados y en condiciones de reciprocidad maduramente pensadas—la libertad de la industria y fabricación de cada país.

5.ª El art. 53 de la ley de 30 de Julio de 1879 ofrece el establecimiento de jurados industriales para que ante ellos se establezcan las acciones civiles y criminales referentes a patentes de invención, y este precepto debe desenvolverse en disposiciones orgánicas que otorguen a esos jurados competencia para otras materias comprendidas en el concepto del derecho industrial.

La Exposición Internacional DE BELLAS ARTES

VI

Entre los muchos cuadros que figuran en la Exposición de Bellas Artes, llama la atención de los inteligentes una marina del pintor valenciano Sr. Ferrer y Calatayud, que lleva por título «Averías en un día de Levant».

El público celebra el colorido del cuadro de que nos ocupamos, y elogia el dibujo magistralmente hecho por el joven pintor Sr. Ferrer, quien por este trabajo se ha hecho acreedor a que su nombre figure en la lista de los buenos marinistas.

También elogian las personas inteligentes en pintura otro cuadro titulado «La venganza de Fulvia», original del distinguido pintor Sr. Cebrián y Mezquita.

Representa a la soberbia matrona romana, mostrándose satisfecha ante la inanimada cabeza del acérrimo enemigo de su esposo, el elocuente Cicerón, cuya lengua acaba de atravesar con un alfiler de oro. El asunto está bien pensado, y su composición resulta, en nuestro concepto, acertada.

La figura principal de la obra, la esposa de Marco Antonio vengando las injurias hechas por el gran orador a su esposo, no sólo está acertada, sino también ceñida a la verdad histórica, y tal como la interpreta en uno de sus libros el Sr. Castelar. Lo mismo decimos de la cabeza del ilustre tribuno, colocada sobre pompeyana mesa de bronce. El cuadro, además de tener carácter de época, está bien pintado, y resulta castizo de color, sin que por eso, como toda obra artística, deje de tener algunos pequeños defectos de detalle que no perjudican al conjunto.

Nuestros telegramas

El cólera en Belgrado.

Belgrado 24.—El cólera morbo asiático se ha presentado en esta capital, habiendo ocurrido 5 defunciones desde el día 19 del corriente mes.

Crisis.

Buda Pesth 24.—El Emperador de Austria se ha negado a admitir la dimisión al Presidente del Consejo húngaro y Ministro del Interior, Conde Julio de Szápary.

Un discurso académico de Gladstone.

Londres 25.—El jefe del partido liberal, Mr. Gladstone, dió ayer en la Universidad de Oxford una conferencia sobre «Las Universidades de la Edad Media». Estudió el origen de dichas Universidades, su carácter y su importancia, con tal copia de datos y de manera tan elocuente, que, al terminar su discurso el ilustre político inglés, fué caurosamente aplaudido por la numerosísima concurrencia que llenaba por completo la sala.

El proyecto de «home rules».

Londres 25.—El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Gladstone, presentará probablemente en el próximo Consejo el proyecto de autonomía de Irlanda (home rule), elaborado en unión de los Ministros señores Morley y Harcourt.

Nuevos gastos militares en Alemania.

Berlin 25.—Se calcula que el nuevo proyecto de ley militar en Alemania producirá un aumento de 60 millones de marcos anuales en los gastos militares.

La insurrección de Santiago del Estero.

Londres 25.—Despachos recibidos de Buenos Aires dicen que continúan las escaramuzas entre las tropas leales y los insurrectos en la provincia de Santiago del Estero.

La Cámara argentina ha aprobado una proposición encaminada a que sea nueva-

mente colocado en su puesto el Gobernador actual de la provincia, que fué hecho prisionero por los rebeldes y que todavía continúa en poder de éstos.

Reunión del Parlamento austriaco.

Viena 25.—El Reichstag (Cámara del Imperio) ha sido hoy convocado para el 5 de Noviembre próximo.

Agitación de los mineros en Bélgica.

París 25.—En Bélgica los mineros están promoviendo demostraciones públicas en favor de la compra de todas las minas por el Estado, a fin de que éste pueda dar satisfacción completa a las aspiraciones de los obreros.

Esta medida, de carácter socialista, no es aceptada por ningún partido gubernamental.

Los obreros belgas están muy divididos en la cuestión de represalias respecto de Francia, a causa de haber sido expulsados del territorio de la República algunos trabajadores belgas; pero la mayoría es contraria a aquéllas, si bien con la condición de que los franceses no se inmiscuyan en los asuntos interiores de Bélgica.

El proyecto de ley militar en Alemania.

París 25.—Han producido cierta sensación en Francia los telegramas de Berlín, anunciando que, en virtud del proyecto de la ley militar, Alemania podrá poner sobre las armas, en caso de guerra, 4.400.000 hombres.

Este proyecto, que seguramente será aprobado, obligará a Francia a hacer nuevos sacrificios en sus gastos militares.

La influencia marroquí en Tonat.

Marsella 25.—Los periódicos publican hoy noticias particulares de Tánger confirmando que la influencia marroquí gana terreno en el Tonat, Gourana y Tidikelt, y añaden que Francia, a causa de las buenas relaciones que actualmente existen entre ella y el Gobierno de Fez, consiente en esto tácitamente.

Agitación de los ultraproteccionistas franceses.

París 25.—Los proteccionistas se agitan mucho con motivo de las negociaciones comerciales entre Francia y Suiza.

Esta última República exige, para la celebración de un tratado, que se reduzcan algunos artículos de la tarifa mínima. El Gobierno francés, que se mostraba en un principio tanto dispuesto a proponer a las Cámaras algunas rebajas en dicha tarifa que favorecieran a los productos suizos, parece inclinado ahora a desistir de dicho propósito en vista de la actitud de los representantes de los departamentos vitícolas, que quieren impedir a todo trance que se modifiquen en lo más mínimo los Aranceles, porque esto podría dar lugar a que España reclamara por su parte la reducción de los derechos sobre los vinos y la elevación de la escala alcohólica.

La insurrección en la Argentina.

Buenos Aires 25.—Según despachos que se acaban de recibir, han estallado otros motines en Corrientes.

Añaden que tres distritos se han puesto en armas contra el Gobierno local.

Aunque este movimiento ha sido motivado por cuestiones locales, el Gobierno central está resuelto a intervenir para restablecer el orden y mantener en sus puestos a las autoridades legítimas.

Fallecimiento de la señora de Harrison.

Nueva York 25.—Ha fallecido en Washington la señora del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Harrison.

El cólera en Servia.

Viena 25.—La aparición del cólera en Servia ha producido cierta alarma, y se espera la adopción de medidas sanitarias respecto de los viajeros y mercancías procedentes de dicho reino.—Fabra.

La Corte en Sevilla

La salud del Rey.

S. M. el Rey se encuentra perfectamente, hasta el punto de que ayer pudo abandonar el lecho durante largo tiempo.

Los médicos de cámara creen que el augusto niño se hallará completamente restablecido a fines de la semana actual.

De ser así, la Corte marchará a Granada en los primeros días de la semana próxima.

La corbeta «Zaragoza».

Ha Zarpado de Sevilla para Gibraltar la corbeta de guerra Zaragoza.

Desde el muelle, el pueblo le hizo una entusiasta despedida.

Los oficiales de la Zaragoza manifestaron su agradecimiento a las autoridades por las atenciones que les ha dispensado la población de Sevilla.

Varias noticias.

S. M. la Reina presenciará hoy, desde el crucero Conde de Venadito, la ceremonia de la entrega de la balandra que la Maestranza de Sevilla regaló al marinero que reunía más especiales condiciones de inteligencia y honradez.

—La Hermandad de la Macarena ha elevado una instancia a S. M. pidiendo que asista a la corrida de toros y que se repita el carrusel a beneficio de la cofradía.

—No tiene fundamento la noticia de que el

Ayuntamiento proyectó celebrar un banquete en honor de los Obispos que han asistido al Congreso católico.

—Dícese que un buque mercante irá á Dakar con objeto de remolcar al crucero Isabel II.

—En una fábrica de aceite situada en la calle de Oriente estalló ayer una caldera, resultando dos muertos y varios heridos.

Los Congresos

El Geográfico.

El Sr. Coello abrió la sesión de ayer á las tres y cuarto de la tarde, y cedió acto continuo la presidencia al Sr. Ferreiro.

Signó la discusión del punto referente á colonización en África, consumiendo el señor Baptista un turno, haciendo ver la importancia de tal tema.

El Sr. Reparaz y el Sr. Pinheiro Chagas se extienden en consideraciones acerca de este asunto, y después el Sr. Bonelli sostuvo que España y Portugal eran las naciones más llamadas á colonizar el África, por su proximidad y condiciones de raza.

El Sr. Torres Campos (D. Manuel), catedrático de la Universidad de Granada, leyó una ponencia sobre el arbitraje, cuyas conclusiones son que conviene celebrar tratados con todas las naciones que quieran aceptarlos, como el que hicieron España y el Ecuador en Mayo del 88, y en caso contrario, se acepte siempre la mediación de naciones amigas antes de recurrir á las armas.

Habló después largamente el Sr. Sanz Benito, abogando por el arbitraje, y se levantó la sesión.

El Pedagógico.

La secretaria del Congreso pedagógico nos ruega que hagamos públicos los siguientes acuerdos de la asamblea y de la presidencia:

1.º No habiendo terminado la Mesa y la comisión de conclusiones (únicas á quien por los estatutos corresponde) la redacción de éstas para someterlas al voto del Congreso, se ha aplazado la sesión de votaciones hasta hoy miércoles 26, á las ocho y media de la noche, en el salón de actos del Ateneo.

2.º Las conclusiones impresas están á disposición de los congresistas en la secretaria del Congreso, en el Fomento de las Artes y en el Ateneo.

3.º Por acuerdo especial del Congreso, ratificando un precepto del reglamento, las mociones particulares ó colectivas que se presenten, han de comunicarse á la presidencia con veinticuatro horas de anticipación, para que aquélla resuelva sin alzada si han de someterse ó no á la asamblea, y siempre en el supuesto de que no estén contenidas en el programa del Congreso, ni traten de cuestiones religiosas, políticas, personales ó de orden.

4.º La Asamblea ha ratificado también expresamente lo dispuesto en el art. 6.º del reglamento.

5.º No tendrán acceso al salón de sesiones más que los congresistas provistos de su correspondiente papeleta.

6.º En la sesión de hoy se votarán las conclusiones respecto de las que haya acuerdo. En las que éste sea difícil, la votación se hará por escrito, á cuyo fin los congresistas recibirán el pliego impreso de todas las conclusiones, al final de las cuales el congresista anotará su voto afirmativo ó negativo, firmando el documento.

Todas estas advertencias son necesarias, teniendo en cuenta que se acercan á 2.000 los congresistas y que se ha discutido con excepcional empeño sobre algunos puntos.

El espiritista.

LAS CONCLUSIONES

Según nota que se nos comunica, la Asamblea reunida en los últimos días hace suyas las siguientes conclusiones aprobadas por unanimidad en el primer Congreso internacional espiritista, celebrado en Barcelona el año de 1888, y ratificadas en el Congreso espiritista y espiritualista internacional, celebrado en París en 1889:

«Afirmo y proclamo la existencia y virtualidad del espiritismo como la ciencia integral y progresiva.»

Son sus

FUNDAMENTOS

Existencia de Dios. Infinidad de mundos habitados. Preexistencia y persistencia eterna del espíritu.

Demonstración experimental de la supervivencia del alma humana, por la comunicación medianímica con los espíritus.

Infinidad de fases en la vida permanente de cada ser.

Recompensas y penas, como consecuencia natural de los actos.

Progreso infinito. Comunió universal de los seres. Solidaridad.

CARACTERES ACTUALES DE LA DOCTRINA

1.º Constituye una ciencia positiva y experimental.

2.º Es la forma contemporánea de la revelación.

3.º Marca una etapa importantísima en el progreso humano.

4.º Da solución á los más arduos problemas morales y sociales.

5.º Depura la razón y el sentimiento y satisface á la conciencia.

6.º No impone una creencia, invita á un estudio.

7.º Realiza una grande aspiración que responde á una necesidad histórica.

ASPIRACIONES SOCIALES

1.ª La libre emisión del pensamiento, de palabra y por escrito, en la prensa, en la tribuna, en la cátedra y por todos los medios lícitos.

2.ª La absoluta libertad de profesar y practicar toda doctrina conforme con los principios de la moral universal.

3.ª La libertad de asociación para constituir Sociedades de propaganda de toda idea humanitaria y progresiva.

4.ª La formación de Ligas contra la ignorancia para difundir la instrucción entre las clases populares.

5.ª La enseñanza íntegra y laica para ambos sexos.

6.ª La elevación del sentimiento por la educación artística.

7.ª Registro civil de nacimientos, único obligatorio; matrimonio civil y secularización de cementerios.

8.ª La justicia como principio en la solución de los problemas sociales y económicos.

9.ª Formación de Sociedades de socorros mutuos, cooperativas y demás que tiendan á proteger la vida y á facilitar el bienestar material y moral.

10.ª Moralización del penado. Abolición de la pena de muerte y de las perpetuas.

11.ª Creación de Ligas de la paz para difundir la idea del arbitraje internacional, con el fin de evitar conflictos que hagan necesaria la intervención de la fuerza armada. Desarme de los ejércitos permanentes.

12.ª El cosmopolitismo presidiendo á todas las relaciones sociales.

13.ª Unión fraternal ibero-americana. Relación íntima entre sus Sociedades espiritistas.

14.ª Organización de todos los espiritistas con arreglo á los principios de autonomía y federación.

Como consecuencia y desarrollo lógico de sus principios, el Congreso espiritista entendiéndo que toda Asociación y todo adepto deben, por cuantos medios lícitos estén á su alcance, prestar su apoyo y cooperación á cuantas individualidades, colectividades ó empresas civilizadoras lleguen á conocer.

Por último, aconseja el Congreso á todos los espiritistas:

(a) El estudio de la doctrina, en todo su múltiple contenido.

(b) La propaganda incesante por todo medio lícito.

(c) Su constante realización por la práctica de las más severas virtudes públicas y privadas.—Madrid 24 de Octubre de 1892

La Mesa de honor.—Presidente: Anastasio García López.—Vocales: Marquesa viuda de Nevaras, Filomena González de García Plaza, Francisca Cano de Jiménez, Manuel Sanz y Benito, Rafael Serrano, Juan Bautista López, Juan Bernardino, Casimiro Cossío y Cuenca, Eugenio Prieto, Eduardo E. García, Miguel Ramos y Benigno Palló.

La Mesa efectiva.—Presidente: Vizconde de Torres Solano.—Vicepresidentes: Evarista de los Albitos y Joaquín de Huelves.—Tesorero: Bernardo Alarcón.—Secretario general: Braulio Alvarez Mendoza.—Secretarios: María D. García, Pilar Gamón, Pedro Sánchez Beato y Enrique Villa.

UN DISCURSO

DEL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS

En el banquete celebrado en honor de los Jefes militares que han tomado parte en las maniobras, pronunció el Capitán general señor Martínez Campos, un elocuentísimo discurso, que sentimos no poder, por su mucha extensión, reproducir íntegro.

Comenzó el ilustre General dirigiendo un entusiasta y cariñoso saludo á la patria y á la Monarquía, considerándolas indisolublemente unidas en España, y tuvo frases de profunda admiración y respeto para S. M. el Rey y para su augusta y virtuosa madre.

En un hermoso párrafo hizo la que puede llamarse historia de las hazañas militares que acaban de celebrarse, demostrando la importancia que tienen estas prácticas y los beneficios que reportan.

«Y no es sólo—dijo el ilustre Presidente del Senado—la enseñanza la única ventaja que sacamos de estas prácticas; con ellas alcanzamos una emulación ventajosísima, no ya entre los individuos, sino hasta entre los mismos cuerpos, que estimula á estudiar más á despreciar la fatiga y á demostrar celo para conseguir el aplauso de sus compañeros y la satisfacción del deber cumplido; se estrechan los lazos del compañerismo, se aprecia perfectamente el servicio que cada arma presta, se comprende que cada uno no se basta á sí sola, que es necesario el concurso de las otras dos para que la victoria sea completa, y que enfrente de un enemigo que poseyera las tres, una sola sería poco eficaz por muy numerosa que fuese; y como en la guerra el combate es el fin, pero para llegar á él se necesita ir preparado, son indispensables los servicios de los cuerpos especiales y auxiliares. ¡Cuántas acciones no se han perdido por estar mal redactadas las órdenes, por no llegar á tiempo los convoyes de municiones y aprovisionamiento, por no componerse los malos pasos, por carecer de trenes, de puentes, por no llegar los avisos á tiempo!»

«Todas las armas, todos los cuerpos forman un todo; si falta algún elemento, la deficiencia se hace sentir en seguida; aproximémosnos, pues, unos á otros, considerémosnos como lo que somos, como compañeros, unidos todos para el fin á que la patria nos consagra, y todos nuestros pensamientos estén encaminados al mayor esplendor del ejército, que sólo se consigue con la unión y disciplina, y con el estudio.»

«No podríamos responder á nuestra misión con la división, con las rencillas, con comparaciones apasionadas, con pretensiones de mejoras materiales. Levantemos nuestro espíritu é inspirémosnos en los preceptos que contienen nuestras sabias ordenanzas.»

En elocuentes períodos saludó á los que, sin pertenecer á las fuerzas que han maniobrado, han asistido á las maniobras con el deseo de ver y aprender, y á los oficiales extranjeros que han presenciado también los ejercicios; y dirigiéndose al señor Ministro de la Guerra—que presidió el banquete—felicitó con entusiasmo al dignísimo General Azcarra por lo mucho y bueno que ha hecho en el tiempo que lleva al frente del Ministerio, por las importantes reformas llevadas á cabo merced á su iniciativa y, en una palabra, por lo mucho que todo el ejército le debe.

También tuvo, como no podía menos, un cariñoso recuerdo para el soldado, y hablando de los reservistas, dijo:

«Hay que notar, señores, que estos reservistas, en gran mayoría, han traído sus prendas de masita, y que á los dos días de incorporados, no se distinguen en nada de sus compañeros de filas; esta obediencia que han prestado á las órdenes dictadas, cuando muchos mantienen á sus padres, á sus mujeres y á sus hijos, da una idea exacta de la bondad del pueblo y soldado español, que no será nunca bastante encomiada; ya habéis visto al reservista y al soldado estos días; ya habéis observado su disciplina, su entusiasmo, su aire marcial, su alegría en el rudo trabajo; pues todo esto nos augura que si el día de mañana lo necesitase la patria, podría contar con el esfuerzo y patriotismo de este héroe anónimo, que no desmaya jamás, y que inventó aquel General de la guerra de la Independencia, «No importa», que al fin salvó á la patria.»

El General Martínez Campos terminó su brillante discurso brindando por el Ejército, por los Reyes y por la patria.

El señor Ministro de la Guerra contestó con otro elocuentísimo brindis, en el que se expresó en los mismos términos que el General Martínez Campos, cuyos eminentes servicios y altas dotes militares enalteció como se merecen.

Tribunales

Ante la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, se vió ayer en juicio oral la causa por injuria y calumnia seguida contra D. Augusto Suárez Figueroa, director de *El Resumen*, á instancias del ex Visitador de consumos D. José Rivas Chaves.

Prestaron declaración los Sres. Sánchez (D. Simón), Cereales y Cabezas, manifestando que el Sr. Figueroa aludió en el discurso objeto de la causa á todos los empleados y vicios de organización, sin referirse en particular ni al Sr. Chaves ni á ningún otro funcionario.

El abogado encargado de la defensa del Sr. Figueroa renunció, en vista de lo dicho, al examen de los testigos que tenía presentados, con lo cual se dió por terminada la prueba testifical.

El acusador privado sostuvo en su discurso la culpabilidad del Sr. Suárez de Figueroa, y pidió para éste la pena de seis meses de destierro y 2.500 pesetas de multa, y seis meses de arresto y 1.250 pesetas por cada uno de los delitos de injuria y calumnia respectivamente.

La defensa solicitó la libre absolución de su patrocinado.

El Jurado que ha intervenido en la causa instruida contra D. Enrique Ortiz de Zárate, de la cual tienen conocimiento nuestros lectores, ha dictado veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de derecho ha condenado á dicho señor á la multa de 125 pesetas, de conformidad con la defensa, encomendada al Sr. Maura.

Gaceta

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto de Guardias Viejas (Almería) para el embarque de frutas y hortalizas, con documentación de la Aduana de Adra.

Ultramar.—Real orden reformando la partida núm. 333 del Arancel de Aduanas, referente al arroz en cáscara.

Noticias diversas

El Fomento de las Artes celebrará próximamente un banquete de carácter popular en obsequio de la Mesa del Congreso Pedagógico, por el brillante resultado obtenido en este empeño, que tanto tiempo ha acariciado dicha Sociedad. A este acto sólo asistirán los socios de aquel Centro, los cuales se manifiestan muy agradecidos, principalmente á los Sres. Labra y Salillas, Presidente y Secretario, respectivamente, del referido Congreso.

Nuestro estimado amigo el Capitán de navío D. Luis Pastor y Landero ha sufrido la inmensa desgracia de ver morir á su hijo Pedro, víctima de una rápida dolencia.

Enviamos á los Sres. de Pastor la expresión de nuestro sincero pésame.

Junta municipal de asociados.

En su reunión de ayer aprobó sin discusión los siguientes acuerdos del Ayuntamiento:

Disponiendo la construcción de un trozo de alcantarilla general en las calles de Sagasta y Génova.

Aprobando los pliegos de condiciones para subastar el aprovechamiento de la Casa rústica del Parque.

Disponiendo la modificación de las tarifas de los puestos para venta de agua en el paseo del Dos de Mayo.

Idem la de las tarifas de kioscos para venta de flores.

Idem la rehabilitación en su destino de un jefe de negociado de la contaduría.

Idem la jubilación de un maestro de primera enseñanza de las escuelas públicas.

Dícese que una Comisión de fabricantes de cerillas ha ido á París con el fin de que la casa Rothschild se interese en el arriendo de los sótanos, concertado por aquéllos por quince años en cuatro millones cien mil pesetas anuales.

Presidido por el Ministro señor Beranger, se reunió ayer tarde el Consejo Superior de la Marina, ocupándose de algunas reformas que han de practicarse en los cruceros de Bilbao.

El guarda jurado de la posesión «El Montecillo», situada en Aranjuez, asesió anoche de una puñalada al novio de su hija.

La cogida del «Espantero».

Las noticias que se reciben de Sevilla referentes al estado en que se encuentra el *Espantero*, son relativamente satisfactorias.

El día de ayer lo pasó con menos calentura que el anterior; los dolores fueron de me-

nos intensidad, y no se han presentado, por fortuna, síntomas que hagan temer funestas complicaciones.

La casa del diestro se ve muy concurrida por infinidad de personas que se interesan vivamente por la salud del joven espada, quien conversa algunos ratos con las personas que se hallan á su alrededor, y recomiéndale á los médicos activen su curación, pues desea estar en Madrid el día 30 de este mes.

El tren de mercancías núm. 1.008, que salió anteanoche de Valladolid, descarriló en las agujas de la estación de Corcos.

Se encuentra enfermo en Granada el Diputado por aquella circunscripción, señor Marqués de Sardoal.

Desémosle rápido y completo alivio.

Ayer mañana llegó á Madrid el orfeón de La Coruña, con objeto de asistir al concurso próximo á celebrarse.

Ayer mañana, en la estación de Valladolid, una máquina arrolló al joven Gregorio López, hijo del guarda-barrera, dejándole destruido.

Hoy es guardada en La Coruña la escuadra inglesa del Mediterráneo.

En la Casa de la Villa visitó ayer tarde al Sr. Bosch una Comisión de bomberos voluntarios portugueses, que han venido á esta corte con motivo de las fiestas del Centenario.

Ayer regresó á Madrid el señor Ministro de la Guerra, quien se muestra muy satisfecho del resultado de las maniobras militares.

La festa de la infantería.

Bajo la presidencia del General Tejero, Secretario de la Inspección de Infantería, se ha reunido la comisión encargada de organizar las fiestas de la Purísima Concepción, patrona del arma de infantería.

La festividad alcanzará una solemnidad extrema; se celebrará en Madrid, y con tal motivo vendrán á la corte representaciones de todos los cuerpos y dependencias del arma.

Reparto de bonos.

Pasan de mil las solicitudes recibidas por el Alcalde en demanda de socorros. Las escaleras y pasillos de la Casa de la Villa estaban ayer totalmente ocupados por un número considerable de pobres en demanda de bonos.

Telegrafía el Gobernador de Baleares, diciendo que cerca de la estación de Jueca, un tren ha arrollado á una niña de veintidós meses, dejándola muerta en el acto.

El Senador Sr. Durán y Bas llegó ayer á Madrid, con objeto de asistir al Congreso jurídico.

Festejos para hoy.

Uno solo: de doce de la mañana á tres de la tarde se celebrará en la plaza de Madrid el concurso de bandas civiles.

SUCESOS

Ayer tarde, en la calle de Serrano, se fracturó un pie un individuo del cuerpo de Seguridad, al bajar del tranvía.

En la Plaza de Oriente se dislocó también un pie un soldado de Administración Militar, á consecuencia de haberse caído del furgón en que iba sentado.

En la casa núm. 113 de la calle de Atocha se declaró ayer tarde un incendio que, afortunadamente, no revistió importancia.

En la calle de Bravo Murillo fué detenido por una pareja de la Guardia civil Norberto Núñez López, el cual acababa de robar una cesta con sardinas en la tienda núm. 58 de la citada calle.

En el tejaz de Sixto (Ventas del Espíritu Santo), un sujeto desconocido apaleó á Gregorio Ortega, ocasionándole una herida grave en el parietal izquierdo.

La Academia de Jurisprudencia

SESIÓN INAUGURAL

Anoche á las diez tuvo lugar la sesión inaugural del Congreso Jurídico Ibero-Americano.

Ocupaba la presidencia el Sr. Cánovas, teniendo á su derecha al Sr. Cos-Gayón y á su izquierda á los Sres. Serpa Pinto y Villaverde.

Se dió lectura del acta de la sesión preparatoria, y á seguida el Sr. Cánovas tomó la palabra y habló en estos términos:

«Señores: Anoche me dispensásteis el honor de nombrarme vuestro Presidente para dirigir los debates de este Congreso Jurídico Ibero-Americano, y sé bien la obligación que esto me impone. Esta noche no vengo aquí con el carácter de Presidente jurídico; principalmente vengo á felicitaros á todos sin excepción, y á dar la bienvenida á los extranjeros que asisten á este Congreso en nombre de S. M. la Reina Regente, que sé yo que tendría particular gusto en asistir también si otras atenciones no se lo impidieran, y en nombre del Gobierno de S. M., que tengo la honra de presidir.»

Creo este Congreso Jurídico bajo la protección del Gobierno, natural es que el Gobierno tenga interés en su desarrollo, y es por lo mismo cosa natural que yo me congratule de ver el número y calidad de las personas que asisten á él para dilucidar las importantes cuestiones cuyo programa todos conocemos.

Tiene este Congreso por necesidad un carácter que importa, no sólo al Gobierno español, sino á todos los Gobiernos; por eso, señores, yo, á título de hombre de Gobierno y con la representación que actualmente ostento en mi país, felicito, como antes he dicho, á todos los que concurren á este Congreso, y particularmente á aquellos que de lejanas tierras, é imponiéndose los sacrificios que esto siempre impone, han acudido aquí para resolver los problemas que todos nos proponemos dilucidar.»

Después hizo el Sr. Cánovas un brillante análisis del *Jus honorarium* y del arbitraje, considerando en concreto que «No es con el arbitraje con el que podrían resolverse los problemas políticos y militares que preocupan á Europa.»

Se ocupa luego del antiguo derecho de gentes, y dice que el progreso humano necesita, para prosperar, del reconocimiento de ese derecho, nacido al calor de las civilizaciones helénicas.

«Tiempo es ya, dice, de que el derecho de

gentes compense su atraso con grandes progresos.»

«Vosotros examinaréis, pues, los temas presentados; vosotros los dilucidaréis como hombres de ciencia y de experiencia, y se bates todo aquello que la experiencia y la instrucción traen al acervo común para formar una idea clara de las cosas y para poner los remedios necesarios.»

«En esa esperanza, ¡qué digo Esperanza!, en esa certidumbre que me dan la calidad de las personas aquí reunidas, su saber y hasta sus fisonomías, inauguro las sesiones del actual Congreso.»

Se ocupa después de la situación política de España en el concierto europeo, y dice:

«Ni en Portugal, ni en España tenemos, ni podemos, ni debemos, ni queremos tener en este siglo, el carácter de invasores ni de conquistadores. En cuanto á las naciones de América, creo que todos han obrado allí con gran desinterés; pero se necesita mucho error para que aquellas naciones á quienes sobra la tierra por todas partes, se disputen pedazos de territorio por medio de las armas.»

El Sr. Cánovas fué calurosamente aplaudido en diversos pasajes de su discurso y al finalizar el mismo.

Habló después el Sr. Pinto Coelho, y en su oración, que fué brillante y galanamente dicha, puso de manifiesto los lazos que unen á los pueblos portugueses y español, «lazos—dijo—que no se romperán jamás, pues están formados por la comunidad de origen, de raza, de lenguaje y de aspiraciones de ambos países.»

Concluyó su discurso dando las gracias al Presidente del Congreso por las frases lisonjeras que dedicó á Portugal.

El Sr. Pinto Coelho fué justamente aplaudido.

En ideas análogas estuvo inspirado el señor Conde de Valença al dirigirse á los congresistas, y también fué interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia.

El Sr. Zorrilla, que tenía pedida la palabra, hizo uso de su derecho una vez que le fué concedida.

Dijo que considera un error creer que la edad moderna comienza en la toma de Constantinopla, y añadió: «El hecho que abre la edad moderna, es la conquista de Granada y el descubrimiento de América; este hecho cierra un pasado y abre un porvenir.»

Se manifiesta en un todo conforme con las ideas sustentadas por el Sr. Cánovas, respecto á la influencia del arbitraje en la política internacional, y acaba diciendo: «Ya que no se puedan hacer desaparecer las diferencias que existen entre los pueblos iberos, borremos cuanto podamos estas diferencias.»

Terminó el Sr. Zorrilla haciendo presente al Sr. Cánovas su agradecimiento y su admiración, pues es, dice, uno de los primeros pensadores del mundo.

Se leyó la orden del día para hoy, y se anunció que tenían pedida la palabra los señores Pinto, Coelho, Villapardierna, Romero Girón, Cruz y otro que no recordamos.

Y se levantó la sesión.

Eran las once y media.

Útil creemos decir los nombres de los concurrentes; baste saber que los escaños estaban ocupados todos, que hasta en las puertas del salón había oyentes, y que en las tribunas no había un sólo hueco que poder ocupar.

Los concurrentes fueron obsequiados con un delicado y espléndido lunch.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Bolsa.

Londres 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,68.

Vapor correo.

Habana 25.—Ayer lunes fundó en este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

Misión diplomática.

Athenas 25.—Los Ministros de España y de Italia han entregado al Rey, en nombre de sus respectivos Soberanos, cartas autógrafas de felicitación.

El cólera en Francia.

París 25.—Se ha reunido el Comité Central de Higiene, ante el cual se ha hecho constar que desde el 16 al 22 del mes corriente solo han ocurrido en todo el territorio 90 fallecimientos de la epidemia cólerica, de los que nueve han correspondido á París, siete al Havre y 33 á Marsella.

El Ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido una protesta á los Gobiernos de varios países, acerca de la cuarentena á que son sometidas en los mismos las procedencias de Marsella. Las patentes que en lo sucesivo se expidan en el Havre y Marsella harán constar que puede conceptuarse como terminada la epidemia cólerica. Las medidas sanitarias que se adoptan con los buques al tiempo de su salida, garantizan suficientemente que pueden ser recibidos sin peligro en los demás puertos.

La cuestión de Marruecos.

París 25.—Una nota oficiosa contiene una declaración importante respecto de la noticia dada por varios periódicos de Marsella y París acerca de la cuestión de Marruecos.

Es inexacto—dice—que Francia haya autorizado, como anuncian ciertas correspondencias de Tánger, publicadas por la prensa francesa, la toma de posesión del oasis de Tuat por el Sultán de Marruecos. Francia no ha renunciado en modo alguno á sus reivindicaciones, manteniéndose íntegramente en el terreno diplomático adoptado con respecto á esta cuestión.

Lo del Panamá.

París 25.—En la sesión del 8 de Noviembre próximo será sometida á la Cámara de los Diputados la cuestión del Panamá.

El General Deflis.

París 25.—Ha fallecido el General monsieur Deflis, Senador por el Departamento de los altos Pirineos.

El movimiento en Corrientes.

Buenos Aires 25.—Se ha desmentido la noticia de haber ocurrido un movimiento revolucionario en Corrientes.

Carreras de caballos

Con una buena tarde y bastante animación se celebraron ayer en el Hipódromo las anunciadas carreras de caballos. El resultado de las mismas, fué el siguiente: Primera carrera.—Jacas.—Un objeto de arte.—Distancia: 900 metros. «Pocholo», del Conde de Mejorada, jockey Rowland, primero. «Gazapa», de Jennings, jockey Jennings junior, segundo. Tiempo: Un minuto y diez y siete segundos. Apuestas mutuas: 28 reales por duro. Sin gran esfuerzo ganó «Pocholo», por diez cuerpos. El premio consistía en un alfiler de corbata, compuesto de un coral rodeado de brillantes. Segunda.—Premio de ganaderos.—1.500 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia: 2.600 metros. «Fulmen», de Villamejor (58 kilos), jockey Dutton, primero. «Lovelock», de Mejorada (55 kilos), Rowland, segundo. Tiempo: Tres minutos y doce segundos. Apuestas mutuas: 26 reales por duro. Retirados: «Princess Georges», «Henriot» y «Quinquier». Al bajar la roja bandera el starter, «Lovelock» tomó la cuerda, que mantuvo durante toda la primera vuelta; pero á la mitad de la segunda alargó el galope «Fulmen», obteniendo la victoria por tres cuerpos. Tercera.—Precoz.—1.750 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia: 1.000 metros. «Mortemer», de Villamejor (54 kilos), jockey Dutton, primero. «Infanta», de Garvey (47 1/2), Alejandro Casado, segundo. «Pimienta», de Mejorada (47), Rowland, tercero. Tiempo: un minuto once segundos. Apuestas mutuas: 28 reales por duro. Retirados: «Duende» y «Columela». «Mortemer» arrancó, seguido de «Pimienta» é «Infanta»; pero esta yegua, en la subida, se colocó en segundo lugar, y, de tener un jockey mejor, hubiera podido ganar: quedó buen segundo por un cuerpo; el tercero á seis cuerpos. Cuarta.—Premio Alfonso XII.—De Su Majestad la Reina.—4.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo.—Distancia: 3.000 metros. «Diva», de Garvey (59), Jervis, primero. «Alacrán», de Villamejor (61), Dutton, segundo. «Carmencita», de Garvey (59), Bessen, tercero. Tiempo: tres minutos y treinta y ocho segundos. Apuestas mutuas: 64 reales por duro. Retirados: «Pícaro», «Bellone», «Dunkeld» y «Málaga». Esta carrera fué la más interesante de la tarde: «Diva», que arrancó en primer término, cedió el lugar á su compañera de cuadra, que, haciendo el paso, cansó al favorito «Alacrán»; de suerte que cuando, al mediar la segunda vuelta, se coló «Diva», fué imposible al caballo de Villamejor arrebatar la victoria á la hija de «Diletto» y de «Sonnette». Jervis se acreditó de buen jockey. Quinta.—Gran Steeple Chase.—2.750 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia: 4.500 metros.—23 obstáculos en las dos pistas.

«Paladín», de Mejorada (66 kilos), Sr. Levisón, primero. Tiempo: siete minutos y treinta segundos. Apuestas mutuas: 28 reales por duro. Retirado: «Diana». Al partir los dos caballos que se presentaron en el turf, «Parnell» tomó la pista grande cuando debía correr por la pequeña, así es que renunció á la lucha; «Paladín», muy bien montado por el distinguido sportman bilbaino Sr. Levisón, franqueó sin novedad y con gran limpieza los obstáculos de todo género que había en ambas pistas. En el palco regio estuvo S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada de la Condesa de Superunda, de la Marquesa de Nájera y del Sr. Coello. En la tribuna de libre circulación vimos á la Duquesa de Ahumada y Princesa de Pescara; Marquesas de la Puente, Villamejor, Laguna, Villamediana, Granja y Arco Hermoso; Condesas de Casa Valencia, Vilana, Mejorada, Encina, Torre-Arias y Scláfan; señoras y señoritas de Alvarez de Toledo, Collado, Sickles, Silva, Figueroa, Alonso Martínez, Girón, Alcalá Galiano y Osma, Aramburu, Lombillo, Agrela, Montarco, Palacio y Abarzuza, Valdés Fauli, Cárdenas (D. Fernando), León y algunas otras no menos elegantes y distinguidas. El desfile por el paseo de la Castellana, muy lucido. Llamaron la atención los mails-coaks de los Marqueses de Villamejor, Laguna y Alcañices, y el break del general Borbón.

Frontones y pelotaris

Muchacho, Tandilero y el Zurdo de Hernani (colorados), contra Belouqui, Cosme Echevarría y Uranga (azules), jugaron ayer tarde un partido de pelota á cesta en el frontón cuyo nombre dejamos apuntado. La cédra ofreció dinero, antes de dar principio el juego, por los azules, y se relamió de gusto al ver que estos iban apuntándose bastantes tantos más que sus contrarios. Lanta seguridad tenía en que ganarían sus favoritos, que llegó hasta dar 20 á 2 por los azules, y no faltó algún listo que aceptara tal proposición. Los jugadores cubrieron la cancha de la siguiente forma: en los primeros cuadros, Belouqui y Muchacho; á la zaga, Tandilero y Cosme, y en el centro, el Zurdo y Uranga. Los primeros se lucieron en los saques y haciendo el juego dentro, estableciéndose entre ellos una verdadera lucha de habilidad y destreza rematando tantos. Uranga, que debió ayer, dió muestras de su hercúlea fuerza, cogiendo en el cuadro 10 muchas boleas, y enviando las pelotas al 12, para procurar descartar del juego á Muchacho y renir á Tandilero, quien estuvo muy trabajador y tan seguro como en él es costumbre. También estuvo muy afortunado Cosme; el Zurdo algo desgraciado, aunque remató algunos tantos. Y volviendo al tanteo, diremos que cuando los azules se apuntaban el tanto 38, los colorados no tenían más que 25, y todo el público presagiaba una gran derrota para Muchacho y sus compañeros. Pero no fué así. Este simpático y hábil pelotari desarrolló un juego tan intencionado, que logró igualar en el tanto 39, y ganar, dejando á sus contrarios en 45.

La cédra se dió prisa á cubrirse, y tal vez pudiera hacerlo, pero para este objeto tuvo que aflojar mucho la bolsa. La entrada un lleno. El partido animado y en extremo interesante. La tarde muy buena; mucho mejor que para nadie, para los momistas, que ayer hicieron su agosto, en razón á que el dinero estuvo muy barato. En Fiesta Alegre jugarán esta tarde, á las tres, Brau (Eustaquio) y Araquistain, contra Chitivar y Salazar.

Ecos de madrugada

En los círculos se notaba anoche que ya la gente se va cansando de repetir á diario que hay crisis, sin duda porque comienzan á convencerse de que por ahora no hay motivo alguno fundado para una modificación ministerial. En la prensa de oposición se nota también este cambio, que obedece, seguramente, á un análisis tranquilo y sereno de la verdadera situación de las cosas en la política del momento, que aleja toda posibilidad de una crisis inmediata. Ya habrán podido convencerse, los que anunciaban ayer que el señor Ministro de Marina había presentado su dimisión, que este era una de las tantas fantasías que los enemigos del Gobierno inventan para buscar pretexto de zaherir á determinadas personalidades, y de presentar al partido conservador en conflicto permanente, sin duda porque cree que así se les hace más corto el tiempo que permanecen alejados del poder.

No hay, pues, motivo para vivir en la tensión de ánimo que supondrían las referencias de la prensa de oposición, á ser ciertas. El señor Ministro de Marina declaró ayer, á cuantos quisieron oírle, que mientras mereciera la confianza de la Corona, se hallaba dispuesto á continuar dedicando su actividad al servicio de la patria y de la Armada en la cartera que desempeña. Por otra parte, el Gobierno está altamente satisfecho del señor General Beránger, y por lo tanto no hay razón para insistir sobre este asunto.

La nota culminante de la noche fué el brillante discurso que el Sr. Cánovas del Castillo pronunció en la sesión inaugural del Congreso Jurídico, discurso que fué muy elogiado por los Delegados americanos por lo elevado del concepto y por las hermosas ideas que entraña. En otro lugar del periódico encontrarán los lectores los párrafos más salientes de tan elocuente oración, que con tanto aplauso fué oída anoche en la Academia de Jurisprudencia.

El Correo se pasa de listo muchas veces; y á tal punto llega su sutileza y su afán de sacar punta á los hechos más sencillos, que sólo logra sacar las cosas de quicio. Pretende el suspicaz colega deducir alusiones al Sr. Cánovas del Castillo de la Me-

moria que el Sr. Silvela ha presentado al Congreso Jurídico, y que ayer publicaba El Liberal. Por este sistema de El Correo, llegarían á no poder los hombres públicos rezar el Padre nuestro, pues siempre tendría el maestro Ferreras motivo ó pretexto para considerar aludido á quien más le conviniera. Bueno que en los Balances nos diga el señor Ferreras las cosas que leemos; pero, por todos los Santos, Maestro, no las prodigue usted en todo el periódico, porque será preciso leerle con un antiespasmódico.

En los círculos bursátiles se hablaba anoche de que se estaba preparando una importante operación de crédito, que habría de llevarse á cabo en un plazo no remoto. Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, que no ha sido confirmada oficialmente ni creemos que se confirme.

El señor Ministro de la Guerra, que llegó ayer á Madrid, visitó por la tarde al jefe del Gobierno.

También conferenció anoche con el señor Cánovas del Castillo, el Sr. Villaverde.

Unos cuantos chiquillos, tal vez pagados por los enemigos del Sr. Pidal, en Cangas de Onís dieron algunos silbidos á la llegada á dicha población del señor Presidente del Congreso. Hay dos detenidos; pero esta salvajada no empaña en lo más mínimo la brillante acogida que el Sr. Pidal ha tenido en todos los pueblos que ha visitado de la región asturiana.

Se ha comentado en los círculos el artículo que ayer publicó El Imparcial en forma de exposición dirigida á S. M. la Reina, ocupándose de la cuestión del Ayuntamiento, y se juzgaba, con rarísimas excepciones, que el colega había extremado sus argumentos al punto de resultarles, en parte, contraproducentes.

¿Qué atribuciones son esas que supone El Imparcial en el delegado del Gobierno para tomar providencias ejecutivas contra determinados individuos del Concejo municipal, ni de dónde deduce responsabilidades para el Gobierno, que ha de apreciar la cuestión en su totalidad y no por hechos aislados, como parece desear el impaciente colega?

La imparcialidad de El Imparcial no resulta ciertamente muy airosa de dicho artículo, que parece inspirado por algún soldado de última fila de la falange fusionista, de esos que gritan á todas horas venga el poder, sea como sea.

Por la bilis que revela en su autor, casi nos parece debido á la pluma del exministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo.

CULTOS

Santos de hoy.—San Evaristo, papa. Cuarenta Horas.—En San Juan de Dios.

Véase el anuncio FIN DE SIECLE, inserto en la cuarta plana

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS.—ÚLTIMA HORA, Día 24, Día 25. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, Amortizable, etc.

Table with columns: CAMBIOS, País, a la vista, Londres, a tres meses fecha. Rows include París, Londres, etc.

BOLSA IN. Madrid, contado, 00,00; fin de mes, 69,10. Barcelona: interior, 68,77; exterior, 73,57. París, vista, 15,10. Londres, 63,63.

Funciones para hoy

Español.—A las 8 1/2.—Isabel la Católica. Princesa.—A las 8 1/2.—Luisa Paranoquet. Comedia.—A las 8 1/2.—Realidad. Zarzuela.—A las 8 3/4.—El Rey que rabió. Principe Alfonso.—A las 8 1/2.—España.—La espada de honor. Lara.—A las 8 1/2.—El sueño dorado.—A caza de novios.—Matrimonio civil.—Segundo acto de la misma. Apolo.—A las 8 1/2.—La caza del oso, ó el tendero de comestibles.—El plato del día.—El monaguillo.—La Czarina. Eslava.—A las 8 1/2.—El Gran Capitán.—Bodas de oro.—De Herodes á Pilatos.—El Gran Capitán. Martín.—A las 8 1/2.—La mujer diabólica.—El album.—Los hugonotes.—Segundo acto de la misma.—Baile. Novedades.—A las 8 1/2.—Marina.—Ultima hora de Colón.—I comici tronati. Gran Circo de París.—A las 8 1/2.—Novedad extraordinaria para los toreros.—Seis números de verdadera atracción por reputados artistas. Mlle. Dicka, célebre ilusionista. «La feria de Sevilla», con lídica de nuevo becerro, y el espectáculo acático con su monumental cascada. Gran Circo de Colón.—A las 8 1/2.—Gran función á beneficio de la señorita Alberta Magrini, tomando parte los principales artistas de la compañía.—La guerra de Africa.—En breve, reaparición del célebre Visconti. Gran frontón y trinquete de San Francisco el Grande.—A las tres de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta, entre los célebres niños pelotaris Bravo y Pracaman, contra Chiquito Aragonés y Chiquito de Marquina.—A 50 tantos.

Romero, impresor.—Tudescos, 34. Teléfono 875.

mercader de ropas viejas Hans Doru. Hay en las inmediaciones del Temple tantos ropavejeros y tantos nombres extraños! La nueva casa en que habitaba el antiguo paje de Margarita, estaba separada de la calle de Beaujolais por toda la extensión de la plaza de la Rotonda; y en París las personas domiciliadas de las dos extremidades de una plaza de semejantes dimensiones, se desconocen tan perfectamente como si el mar Océano se interpusiese entre ellas. Tan pronto como el Barón Rodach se encontró al fin de la calle Beaujolais, comenzó á perder la esperanza; ya no sabía á qué punto dirigir sus pasos; tal vez Hans Doru había abandonado el Temple... tal vez no estuviese ya en París... ó hubiese muerto tal vez! De repente le ocurrió la singular idea de visitar todas las tabernas que rodeaban el mercado. El Barón de Rodach no ignoraba que las rígidas costumbres del antiguo paje de Bluthaupt no eran á propósito para doblegarse á frecuentar las tabernas; su naturaleza distinguida y orgullosa no podría haber adquirido sino las virtudes del estado social en que le había colocado el acaso. Sin embargo, se decidió llevar á cabo este desesperado pensamiento. —La primera cara alemana que yo encuentre, se dijo, me proporcionará informes, y es indudable que de este modo recibiré muy pronto noticias suyas. Paróse enfrente de la taberna que hace esquina á la calle Forez, llamámala el Campo de la Loba; allí percibí bó pp

eres embriagadas, regocijándose con esos famosos truanes que son el terror de la Courtille; porque el barrio del Temple tiene también su parte trágico-dramática, ni más ni menos que el mercado, y allí se citan dos zapateros de la Selva Negra, de tan exagerada valentía, que se ponen á matarse recíprocamente los días en que no hallan gentes á quien desollar. Entre los rostros rubicundos y embrutecidos que rodeaban el mostrador, nada percibió Rodach que le pudiese convenir; siguió, pues, adelante. Después de haber dado un centenar de vueltas, en las cuales pasó la vista por dos ó tres establecimientos de esta clase, llegó al frente ilustre de la taberna de los Dos Leones, cerca de la Rotonda. El Tortoni del Temple estaba honrado completamente; la aristocracia del mercado se agolpaba en él según costumbre. Apesar del día y de la hora, se hablaba allí de negocios; viejos vestidos circulaban de mano en mano, vendiéndose diez veces antes de llegar á las del definitivo propietario. La mayor parte de los taberneros del Temple son prestamistas al mismo tiempo que comerciantes de vino; lo que hemos sabido sobre la batalla de sus préstamos, que excede á todos los límites de lo creíble, nos ocupará después. El Barón pasó ligeramente por semejante establecimiento, augurando que sería en él mal recibido por la atareada multitud. Después visitó el Elefante, el Leon de Oro, las dos Rolas, y la preciosa tabernilla en que las damas

sola en la casa; á la sazón estaba criando á mi Gertrudis. El niño Gunther se hallaba jugando fuera del umbral... De repente oyó mi esposa unos gritos lastimeros que partían desde muy corta distancia... Sin vacilar colocó en la cuna á nuestra hija, y se lanzó fuera de la casa; pero ¡ah! ¡el niño Gunther había desaparecido! Todavía se percibía á lo lejos el sonido de su quejumbrosa voz... y mi buena esposa, que dirigió sus ojos con la mayor desesperación hacia el punto de que los lamentos partían, divisó en medio de un torbellino de polvo un caballero de elevada estatura que huía al galope por la carretera. Mi esposa creyó reconocer en aquella figura al madgyar Yanos Georgy. Poco tiempo después, los tres bastardos, que habían huído de las cárceles de Viena, volvieron á nuestra casa y nos pidieron al hijo de su hermana... ¡Nosotros les presentamos la cuna vacía! Desde entonces han pasado muchos años; mi pobre Gertrudis ha muerto; yo he buscado sin tregua ni descanso al heredero de Bluthaupt, y los tres bastardos, á pesar del peligro que amenazaba sus cabezas, hicieron al mismo fin innumerables y desesperadas pesquisas. Pero el niño ha desaparecido á través de tantos esfuerzos; todos ellos fueron vanos para dar con él; los que le han arrebatado han sabido ocultarle perfectamente. ¡Y quién sabe! ¡tal vez el último Bluthaupt haya sufrido la misma suerte que su familia entera!... Calló el antiguo paje, y apoyó la cabeza entre sus manos. Mucho más habían esperado los concurrentes de la historia contada por

Hans, á la cual había rodeado su imaginación de maravillosos misterios. Juan sobre todo, pareció quedar menos satisfecho que los otros. —¿Conque según eso, dijo el tabernero en tono destemplado, el hijo del diablo ha muerto? —¡Mucho se puede apostar á que no existe ya! añadió Hermaun; de modo que siendo bastardos los demás, se ha extinguido completamente la familia. Algunos prolongados y melancólicos suspiros se oyeron muy pronto alrededor de la mesa. Eran como una oración fúnebre sobre la tumba de Bluthaupt. Hans introducía continuamente las manos entre sus cabellos grises; después, como contestando á sus propios pensamientos, dijo: —¡Quién sabe! ¡Dios mío! ¡Yo no he visto jamás semejanza tan perfecta! ¡Quién sabe! No puedo apartar de mis ojos aquella cabeza adolescente, que sonríe de continuo delante de mí. —¡No lo ha dicho todo! gruñó el tabernero; sus palabras últimas expresan algo más. Hans continuó, animado progresivamente: —¡Si fuera él!... ¡Si yo hubiese vuelto á ver al heredero de Bluthaupt!... Hermaun abrió la boca para introducirse en la cuestión. —¡Silencio! dijo el tabernero haciéndole una mueca. Hans, juntando las manos y elevándolas al cielo añadió: —Cuanto más pienso en ello, más lo creo... ¡no puede ser otro que él!

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con medalla de oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola, celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica en 1891

Excelente Antiespasmódico

DE ÉXITO SEGURO EN PRINCIPIO
DE PULMONÍAS
Y
CAL ANTE DE LA TOS



Anticólico Poderoso

INSUSTITUIBLE COMO ANODINO
LOCAL, ANTIREUMÁTICO
Y
CICATRIZANTE

ELIXIR DE HIDRURO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPUESTO DE CANALDA

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos *El sin rival Elixir analdi*, que se emplea con éxito seguro para combatir los dolores cólicos, por rebeldes que sean para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico, como cicatrizante y antireumático, reuniendo un poderosa acción curativa la ECONOMÍA, como lo atestiguan innumerables dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa, y en las principales Farmacias y Droguerías de España.

FRASCO: TRES PESETAS

GRANDES DESCUENTOS SEGUN IMPORTANCIA DEL PEDIDO

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios, Mesón de Paredes, 10, 3.º—Se remiten instrucciones gratis á quien se solicite.

Acaba de publicarse el famoso
Mapa-Mundi de JUAN DE LA COSA
SANTA CATALINA, 3, primero, Madrid.

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata, ni contener substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y, por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano, ó esponjita, siendo una brillante.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS

Único depósito en Madrid: Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos á su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Al por mayor: Preciados, 56, pral.

AL GRANERO de las Castillas

de Clemente Díez
Luchana, 2 y Sagasta, 1.
Aprovechar la ocasión.
Verdad en géneros y precios.
Cebada de 1.ª, á 6,25 y 6,20 pts.
Avena, á 5,75 id.
Algarrobas, á 9,50 id.
Moyuelos finos, á 3,50 y 3,75.
Idem. ordinarios, á 2 y 2,25 id.
Salvados, á 1,75 id.
Avisos por teléfono, núm. 2.300

Libros de texto de todas clases.
Saenz de Jubera, hermanos.
10, Campomanes, 10

Baños Arabes Velázquez, 29 (Barrio de Salamanca)

Baños higiénicos en piscinas y natación; minero-medicinales de todas clases. Hidroterapia, aeroterapia é inhalaciones medicinales. Electricidad y gimnasio médico.

Sobrinos de Guinea Carretas, 27

Para viaje, fiambres, empaquetados y medias noches con jamón.
Se venden coches de todas clases.—Alfonso X, número 5.

GRAN FABRICA DE DULCES DE Matias López

PREMIADA CON 8 MEDALLAS
Única en España que obtuvo Diploma de Honor; la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.
Compite en las clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.
Fábrica: Palma Alta, 8.—Madrid.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo, y fabrica 9.000 kilos de chocolates al día. 37 recompensas industriales.
DEPÓSITO GENERAL
18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20
MADRID

Fin de Siècle
CON UN PRÓLOGO DE
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
POR
P. P. Tin, Espolín, Saltarín

Esta obra, que se acaba de poner á la venta en todas las librerías, al precio de DOS PESETAS, pueden adquirirla nuestros suscriptores con un 50 por 100 de rebaja, dirigiéndose á la Administración de este periódico.

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA

ÚNICA DE Juan Antonio Nueda

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero contruidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho:

10, DESENGAÑO, 10
TELÉFONO 205

—¿Y dónde está? repuso Hermaun incapaz de contenerse ya.

El entusiasmo de Hans decayó sobre la marcha; su frente coloreada por la inspiración, tornó á ponerse pálida.

—¡Loco!... ¡soy un loco!... murmuró con melancolía y desesperación. ¡Bebed, compañeros!... ¡No queráis participar de mis infortunadas quimeras!... Hoy he visto un hermoso joven que ha traído á mi memoria á la condesa Margarita, y eso es todo... Verdad es que jamás ningún hijo se semejó tan perfectamente á su madre; pero aun cuando aquel hermoso muchacho fuese el heredero de Gunther, no nos sería dado regocijarnos.

Hermaun dijo con calor:

—Aquí estamos una docena, y todos tenemos buenos brazos... el niño no carecería de nada.

—Gracias, querido Hermaun, exclamó el ropavejero; siempre que necesitéis de un amigo, no dejéis de llamar á mi puerta. Pero nuestros brazos nada pueden servir al joven de que hablamos, añadió con oculta tristeza; ¡tal vez dentro de algunas horas habrá concluido todo para él!... Además seríamos muy débiles apoyos para un hijo de Condes; sus naturales protectores están fuera de acción... ¡en nada le pueden servir! Las pesadas puertas de la cárcel de Francfort están cerradas ante los tres bastardos!

Sacudió la cabeza, y alargó su vaso á Juan, el cual derramó todo el resto de la última botella y se dirigió á la bod-gi para subir más vino.

Siguieron unos instantes de silencio á la ausencia del tabernero; Hans tenía inclinada la frente y olvidaba que sostenía el vaso en la mano.

—¡Locura!... ¡Locura!... exclamó al fin con una especie de enfado; los hijos de Ulrico no saldrán jamás de los calabozos... ¿qué importa, pues, que el niño viva ó muera?

Levantó su vaso.

En el momento en que lo acercaba á sus labios tocó un dedo su hombro por detrás.

Volvióse inmediatamente.

Un hombre que nadie había visto entrar estaba allí.

Era un caballero de elevada estatura envuelto en una extensa y empolvada capa, y cubierto con un ancho sombrero.

Bajo aquel sombrero apareció el pálido rostro que algunos minutos antes se había dejado ver apoyado en los cristales de la ventana.

Un nombre revoloteó sobre los labios de Hans, que quedó estupefacto; pero no le pronunció, porque el extranjero le impuso silencio con un gesto, haciéndole señal de que le siguiese.

CAPITULO VII

EL APARECIDO

Cuando se hubo retirado el extranjero, seguido de Hans Doru, los compañeros de éste, reunidos en la Girafa, permanecieron algunos momentos mudos y suspensos.

Miraron después en su derredor como hombres dominados por un mismo pensamiento, pero ninguna voz se alzó para expresar el nombre del recién venido.

Uno de los convidados exclamó por fin:

—Cuando se habla del lobo de fijo se le vé la cola: ¿le habéis visto vosotros abrir la puerta?

Todos contestaron negativamente. Levantóse Hermaun é hizo girar la puerta dos ó tres veces sobre sus goznes, que rechinaron con incisivo acento.

Hecha semejante prueba, Hermaun volvió á sentarse y bebió el resto de vino que quedaba en su vaso; luego prorrumpió:

—La puerta rechina; por lo general las botas de montar, guarnecidas de grandes tacones y de espuelas grandes, meten ruido en el suelo de ladrillo; y en fin, aun cuando se hubiera empeñado el mismo diablo, ese hombre no es de estatura á propósito para pasar por el agujero de la cerradura.

—¡Hermaun! ¿lo habéis visto bien? Dijo uno de los bebedores: ¿lo habéis conocido?

—¡Pondría las manos en la lumbre á que acertaba quién es!

—¿Y quién es?

—¡Ahí está el quid! ¡Hace muy cerca de veinte años que no le he visto! Además, nunca he podido distinguirlos entre sí...

El tabernero apareció nuevamente en el umbral, cargado de botellas de vino. Por un acuerdo tácito y general todos los del convite callaron á un mismo tiempo, y ninguna palabra se dejó escapar sobre el acaecimiento que los había agitado.

Contentáronse con mirarse á hurtadillas de tiempo en tiempo, cambiando señas de muda inteligencia y de sorpresa mútua.

Ninguno se rindió á las inspiraciones del vino que había traído el dueño

de la Girafa; una preocupación tenaz pesaba sobre toda la asamblea; y por más que hacía Juan para que estallase la alegría, reservaba algo cada uno en el fondo de su corazón.

Fritz era el único que continuaba bebiendo sin descanso, sin tomar parte alguna en la preocupación general; balbuceaba con su vaso una especie de monólogo interrumpido con frecuencia; hablaba de la Helle de Bluthaupt y de un grito de agonía que retumbaba en sus oídos; creía ver, en fin, el rostro de un cobarde asesino iluminado por los rayos de la luna.

Cada vez que se embriagaba el antiguo correo de Bluthaupt, sufría iguales accesos, y las mismas frases eran pronunciadas por sus labios: Fritz tenía una borrachera lúgubre; pero acostumbados todos á escucharle, nadie ponía atención ni hacía caso de sus horribles visiones.

Hans Doru y el extranjero marchaban con lentitud á lo largo de la calle Dupetit-Thouars. Los pálidos rayos de los faroles iluminaban la elevada talla del Barón Ro-lach, envuelta en los sombríos pliegues de su capa.

Era Rodach á quien se había visto no hace mucho observando desde fuera lo que pasaba en el aposento interior de la taberna de la Girafa.

Desde el momento en que había salido de la nueva casa que reemplazaba la antigua vivienda de Hans en la calle de Beaujolais, no había dejado el Barón de duplicar sus pesquisas con la paciencia más edificante. La calle de Beaujolais no es larga, y había entrado sucesivamente en todos sus edificios, sin encontrar á nadie que conociese al